



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 045 708**

(21) Número de solicitud: U 200000635

(51) Int. Cl.^{7}: A01K 13/00

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **09.03.2000**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2000**

(71) Solicitante/s: **Ildefonso Gutiérrez Moya**
Santa María del Rocío, 5 - 4° B
41008 Sevilla, ES

(72) Inventor/es: **Gutiérrez Moya, Ildefonso**

(74) Agente: **Gonzálvez Crespo, Carmen**

(54) Título: **Lavadero de perros perfeccionado.**



Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Lavadero de perros perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un lavadero de perros perfeccionado cuyo interés fundamental reside en proporcionar un dispositivo que permite el lavado, enjuague y secado de los animales de diferentes tamaños, incorporando una versatilidad en las funciones citadas, provisto de mecanismos de seguridad que garantizan las correctas condiciones de actuación junto con el permanente visionado del receptor del tratamiento, siendo posible introducir las manos del propietario de la mascota en cualquier fase del proceso así como la instalación del aparato en lugares públicos sin la presencia de operarios.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, elementos y dispositivos para animales de compañía.

Antecedentes de la invención

Es de común conocimiento el empleo de bañeras dotadas de mayor profundidad en las que se introduce al animal con objeto de proceder a su lavado.

Asimismo, se conocen aparatos que permiten el lavado, desparasitado, hidromasaje y secado en un solo ciclo a partir de un habitáculo provisto de boquillas por las que se proyecta agua a presión y a temperatura controlada junto con el champú dosificado en virtud de las circunstancias.

Sin embargo, es necesaria una manipulación por parte de un empleado, estando dirigido a los profesionales relacionados con el cuidado de las mascotas.

Además, no permite el contacto directo con el animal durante todas las fases que dura el proceso, limitando el confort y la tranquilidad del perro o similar contenido en su interior.

El solicitante no tiene conocimiento de la existencia de dispositivos con las propiedades y el nivel de mejora de los que disfruta el objeto de la presente invención.

Descripción de la invención

El lavadero de perros perfeccionado presenta una serie de ventajas que requiere una exposición detallada.

En primer término, es pertinente señalar que goza de autonomía para su puesta en marcha, siendo posible instalar el equipo en zonas ajardinadas, parques públicos y privados, estaciones de servicio, gasolineras y en todos aquellos lugares susceptibles de requerir el servicio ofertado.

Igualmente, cuenta con un modo de empleo carente de complejidad, lo que supone un incremento de su atractivo de cara al propietario de la mascota necesitada de limpieza.

Además, es factible, en todo momento, la entrada de las manos del dueño en el recinto, permitiendo que sea éste quien realice algunas de las operaciones, constituyendo este aspecto un elemento esencial en la mejora de las condiciones del animal, contribuyendo a reducir su ansiedad y convirtiendo el habitáculo en un lugar más confortable.

Por último, ajusta la cantidad de agua y electricidad utilizada al tamaño de la mascota, existiendo tres modelos que pueden ser elegidos, repercutiendo favorablemente en la economía de los usuarios.

De forma más concreta, el objeto de la invención está constituido por un recinto en el que se producen tres operaciones: lavado, que puede realizarse con agua fría o caliente, aplicando los productos antiparasitarios que se consideren oportunos, enjuague y secado con aire frío o caliente.

Igualmente, cuenta con una zona transparente donde se practican los orificios destinados a posibilitar la introducción de las manos del dueño, disponiendo de un banco en el que se puede situar el propietario durante todo el proceso.

La entrada y la salida de la mascota se produce mediante unas escaleras que ocupan posiciones simétricas y que conducen a puertas accionadas por cilindros que presentan aberturas destinadas a la entrada de aire.

En el extremo izquierdo de la puerta de entrada se incluye un cuadro eléctrico sobre el que se realiza la elección del tipo de tratamiento que se quiere aplicar.

En la parte superior se localizan aspersores, respiraderos, las fuentes de iluminación y los huecos para la guía superior de la puerta interior responsable de la adaptación a las dimensiones del animal introducido.

En el lado opuesto al lugar ocupado por el banco dirigido al observador, se localizan los secadores con salidas al interior del habitáculo, electroválvulas, el termo eléctrico y, limitado entre paneles amortiguadores de ruidos, el compresor.

En la parte inferior se cuenta con aspersores, el depósito del champú, el depósito del agua, la bomba de desagüe y la bomba de lavado.

Con objeto de facilitar el traslado se incorporan unas ruedas, incluyendo goma flexible en los orificios de acceso y una barra giratoria ligada a los cilindros que rige la puerta móvil.

También es posible incorporar un equipo de depuración que devuelva el agua en condiciones higiénicas correctas al que se conecta mediante la toma de salida y retorno de la que dispone.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, nueve hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del lavadero para perros perfeccionado en la que es posible apreciar parte de sus elementos constitutivos así como la disposición de los mismos.

La figura número 2.- Ilustra una vista en planta con la que se observan los mecanismos encargados del accionamiento de las puertas de acceso y salida.

La figura número 3.- Representa una vista en alzado lateral donde se distingue el testero por el que se produce la salida de la mascota.

La figura número 4.- Contempla una vista en

planta en la que se aprecian los elementos ubicados en el techo así como los que ocupan la zona anterior.

La figura número 5.- Refleja una vista en sección transversal que posibilita la localización del compresor entre los panales amortiguadores.

La figura número 6.- Muestra una vista en sección donde se contempla la disposición de las bombas, depósitos y aspersores inferiores.

La figura número 7.- Representa una vista de la zona transparente destinada a permitir el acceso del dueño.

La figura número 8.- Refleja una vista en sección del elemento destinado a la introducción de la mano del propietario contenido en la figura anterior.

La figura número 9.- Ilustra una vista de la región superior de la invención, señalando el aspersor superior, un cilindro y la barra giratoria.

La figura número 10.- Contiene un detalle del cilindro montado en la estructura de la puerta móvil.

Realización preferente de la invención

El lavadero para perros perfeccionado (1) está formado a partir de una estructura en la que se realizan las funciones de lavado, enjuague y secado.

Para ello, se dispone de un cuadro eléctrico (6) en el que se cuenta con teclas que posibilitan la selección de la opción elegida, al mismo tiempo que se incluyen pilotos encargados de proporcionar información sobre el proceso que se está llevando a cabo.

De esta forma, cuando el piloto está verde, indica que se encuentra en condiciones de ser utilizada y si está apagada, supone una falta de energía eléctrica, de agua, que se ha accionado el mando de parada o que se ha actuado sobre el paro de emergencia.

Cuando el piloto aparezca iluminado, se selecciona el tamaño del perro en virtud de la longitud, el ancho y el alto, existiendo tres posibilidades, a saber: pequeño, mediano y grande.

A continuación se oprime la elección de aportación del gel de lavado manual o automática, siendo posible introducir las manos por los registros (3) y (3’) y aplicar el producto sobre el perro.

Después se opta por el enjuague con agua fría o caliente, iluminándose el piloto correspondiente.

Finalmente, se decide entre aportar aire caliente o a temperatura ambiente, disponiendo de su correspondiente piloto.

La siguiente operación supone el pago del importe, previa comprobación de la correcta elección y cuando se ilumina el piloto correspondiente al inicio, se abre automáticamente la puerta de entrada (4) regida por cilindros (18).

Se introduce al perro subiendo las escaleras (5) y se cierra manualmente la puerta (4), iluminándose el interior mediante los focos de luz (12) que permanecen encendidos durante todo el proceso.

A su vez, el circuito de extracción de aire determinado por el extractor (7) aparece activado el mismo tiempo.

Con objeto de que el propietario pueda observar en una situación cómoda y relajada a su mascota, se incluye un banco (8) sito próximo a la zona transparente (2) en la que se incorporan los elementos (3) y (3’) a diferente altura, con goma flexible (28) y que permiten el acceso de las manos del dueño al interior.

Mientras tanto, se producen el lavado, el enjabonado, el enjuague y el secado de forma automática, disponiendo de secadores (15) en la porción anterior y opuesta a la zona de visionado (2) regidos por electroválvulas (14) con salidas (23) al recinto que contiene al animal.

Al finalizar las distintas etapas, se ilumina la lámpara roja en la puerta de salida (4’), lo que implica que el propietario del animal debe abrirla manualmente para que no se produzcan salidas descontroladas responsables de la escapada del perro, disponiendo de escaleras (5’) como en la entrada.

Una vez que se encuentra fuera del recinto, se presiona el comando “cerrar puerta”, existiendo un mecanismo (18) que de forma automática determina el cierre transcurridos un par de minutos.

Tanto la puerta de entrada (4) como la puerta de salida (4’) que cuentan con entradas de aire (9), están equipadas con sensores de seguridad para bloquear el cierre cuando no se encuentran libres.

Por ello, si se desea la detención del proceso en cualquier momento es suficiente con pulsar la tecla correspondiente a la apertura de puerta, siendo necesario iniciar el proceso si se quiere utilizar de nuevo el equipo.

Asimismo, existe una puerta móvil (10) accionada por cilindros (18), en el interior del habitáculo para la que se realiza un hueco (16) con un carril superior (17) y barra giratoria (29), que no efectuará los movimientos de desplazamiento y giro derecha-izquierda si alguno de los registros (3) y (3’) está siendo utilizado, aunque éstos permanecen bloqueados durante la realización de los mencionados movimientos.

Además, cuenta con pulsadores neumáticos que aseguran la posibilidad de accionar la puerta de entrada (4’), la puerta de salida (4’) y el giro de la puerta interior (10) en caso de falta de suministro eléctrico.

En la parte superior se disponen aspersores (13) que actúan en un número que depende del tamaño del animal, incluyendo respiraderos (11) a ambos lados de los mismos.

Asimismo, se cuenta con un compresor (21) ubicado entre paneles amortiguadores del ruido (22) y (22’) y con un termo eléctrico (20) que ocupa una posición inferior respecto al compresor (21).

En la región inferior se incluyen el depósito del champú (24) ligado al depósito del agua (19), la bomba de lavado (26), la bomba de desagüe (25) y los aspersores inferiores (13’).

Opcionalmente, es factible incorporar en zonas con problemas de abastecimiento de agua un equipo de filtración-depuración en el que se realicen las operaciones necesarias para que el agua retorne en un estado correcto, cumpliendo los requisitos higiénicos.

Con esta finalidad incluye toma de salida y retorno a la citada depuradora.

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de la invención.

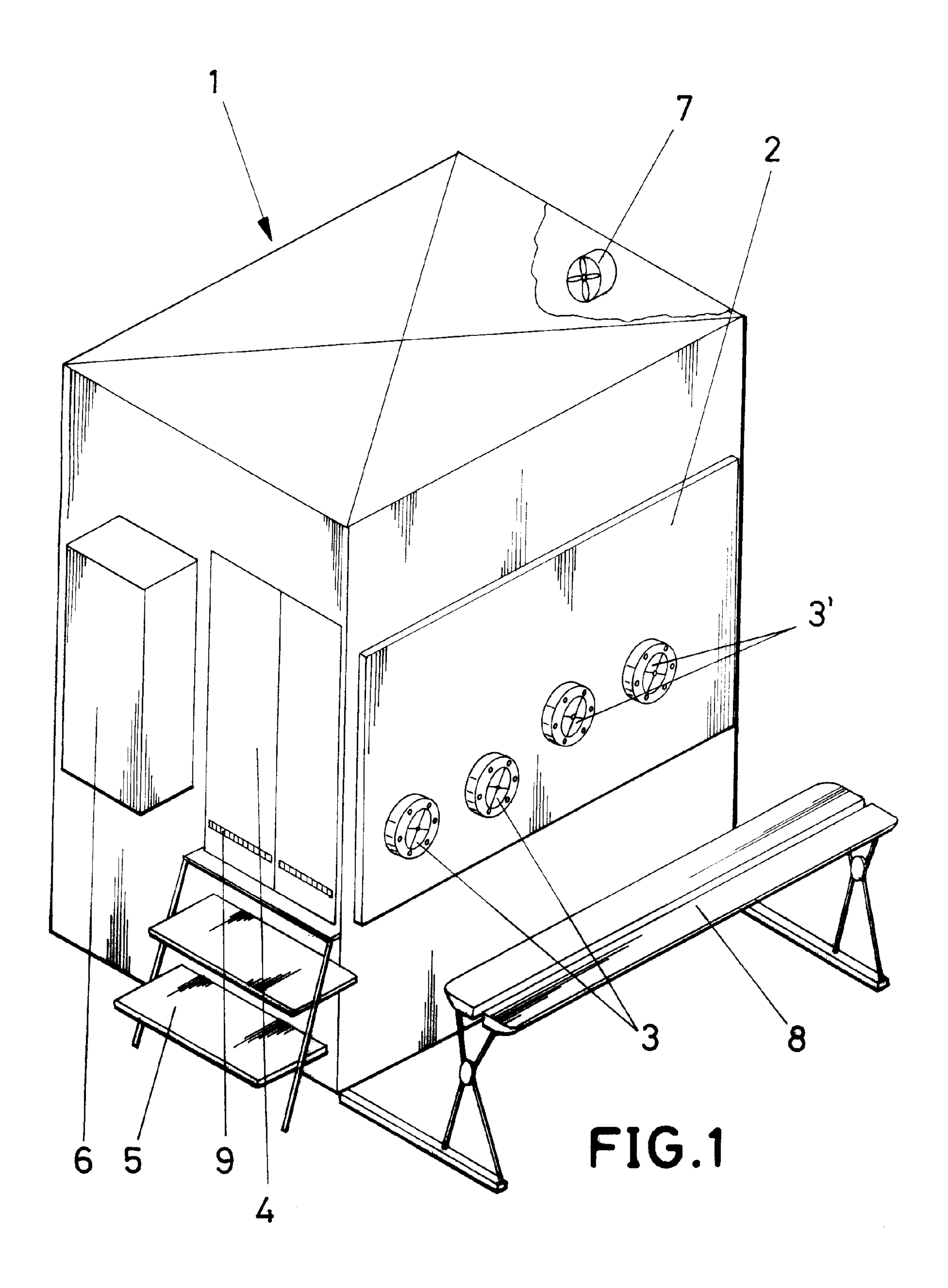
Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

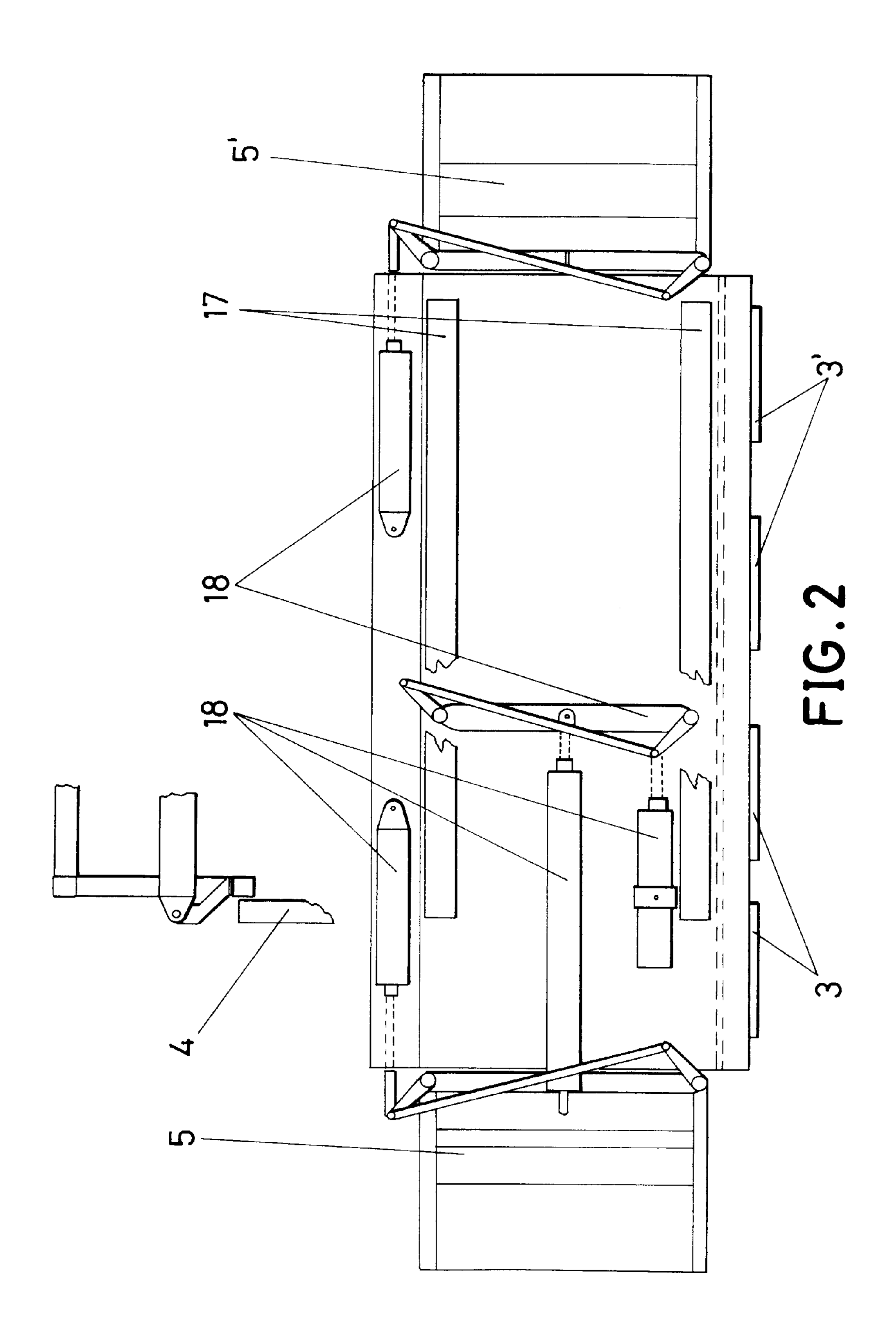
REIVINDICACIONES

1. Lavadero para perros perfeccionado (1) **caracterizado** por estar constituido a partir de un cuadro eléctrico (6) dotado de teclas o pulsadores y pilotos o testigos informativos, presentando escaleras (5) y (5') de entrada y salida respectivamente, instaladas adyacentemente a las puertas de entrada y salida (4) y (4') al lavadero, disponiendo de cilindros (18), con aberturas para la entrada de aire (9), contando con una zona transparente provista de orificios (3) y (3') con goma flexible (28), así como de un banco (8) y aspersores (13) en la parte superior, contando con respiraderos (11), fuentes de iluminación (12), huecos (13) en la guía superior de la puerta (10) móvil situada interiormente provista de un carril superior (17), así como de una barra giratoria (29) y cilindros (18) y extractor (7), existiendo en la zona opuesta al banco (8) unos secadores (15) con salidas (23) dirigidas hacia el interior, presentando electroválvulas (14), termo eléctrico (20) paneles amortiguadores de ruidos (22) y (22'), compresor (21), aspersores (13'), depósito del champú (24), depósito de agua (19), bomba de desagüe (25), bomba de lavado (26) con ruedas (27).

2. Lavadero para perros perfeccionado (1), según la primera reivindicación **caracterizado** por disponer de pulsadores neumáticos para el accionamiento de la puerta de entrada y salida (4) y (4') respectivamente, y actuación de la puerta interior (10).

3. Lavadero para perros perfeccionado (1), según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por contar con un equipo de filtración-depuración sobre la toma de salida y retorno.


1
7
2
3'
3
8
6
5
9
4
FIG.1


5'
17
3'
18
18
FIG.2
4
3
5

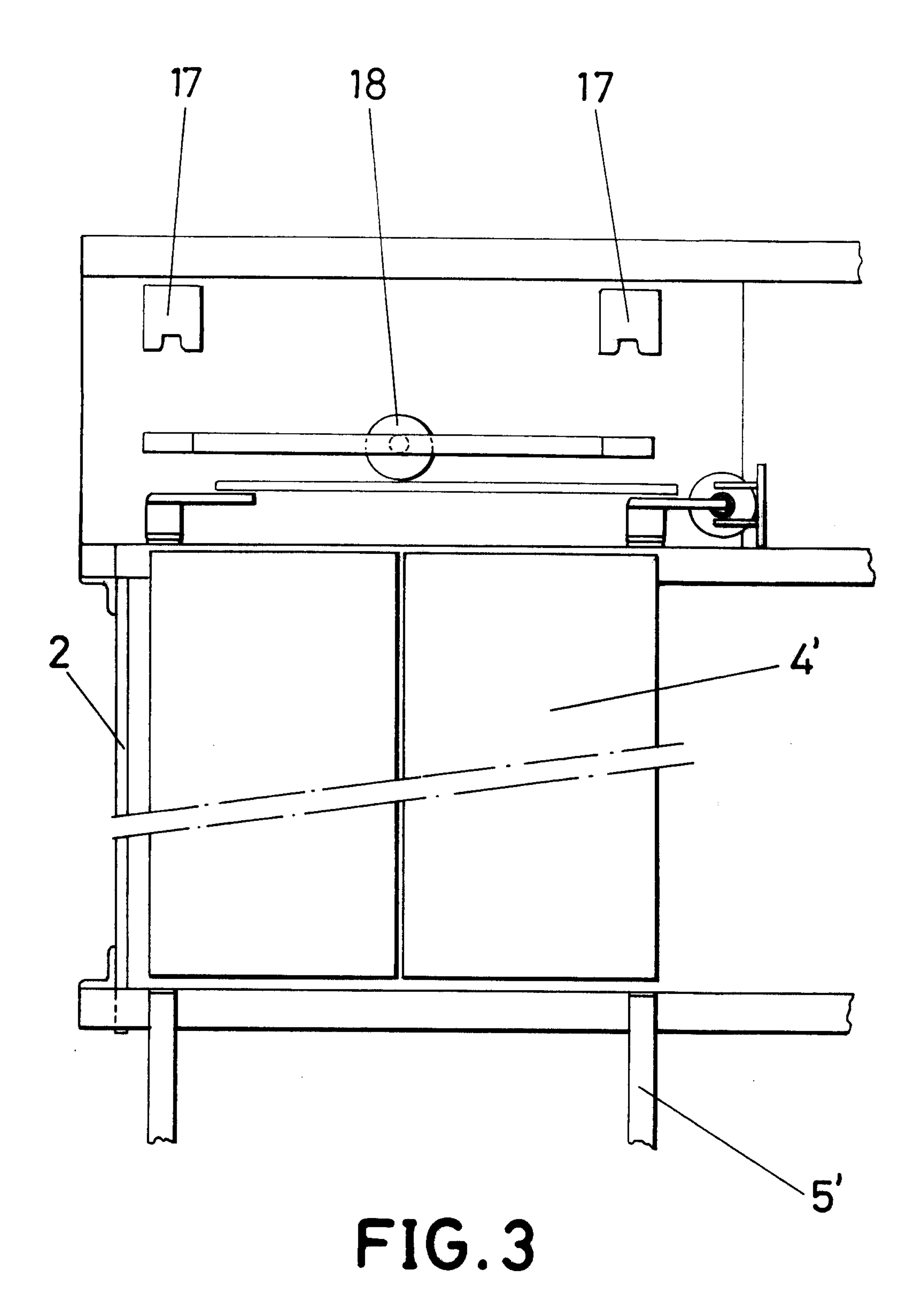


FIG. 3

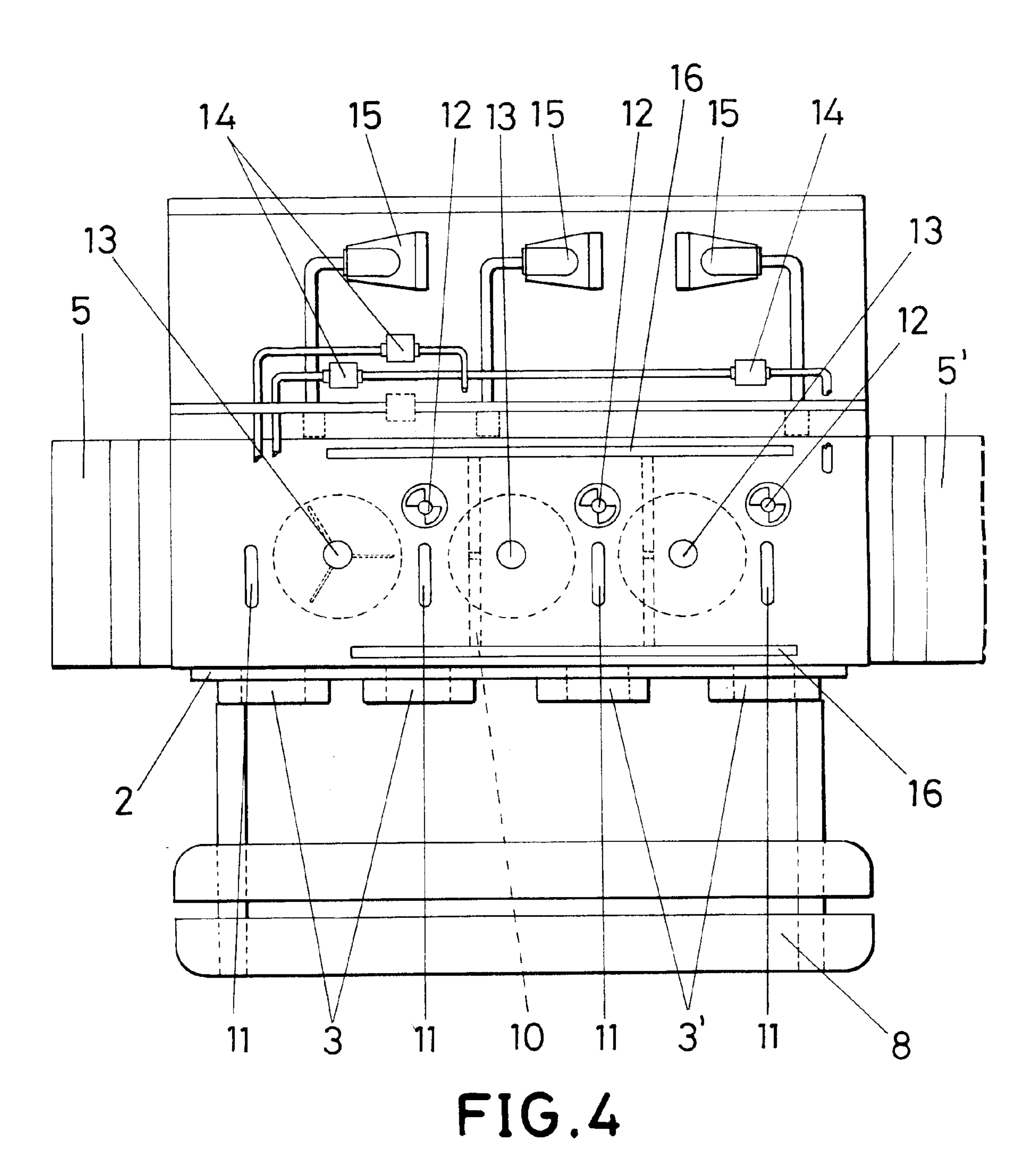


FIG.4

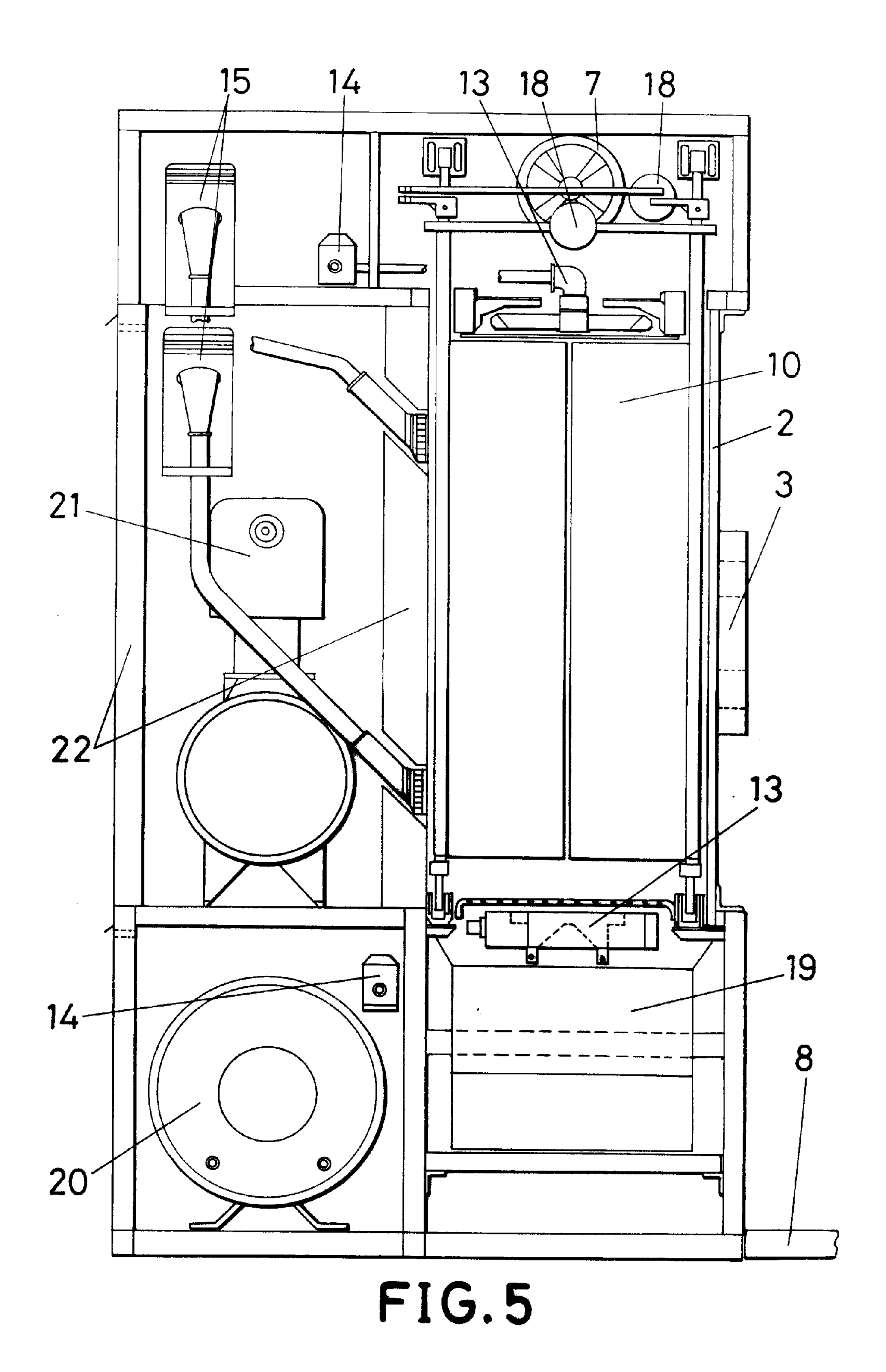


FIG.5

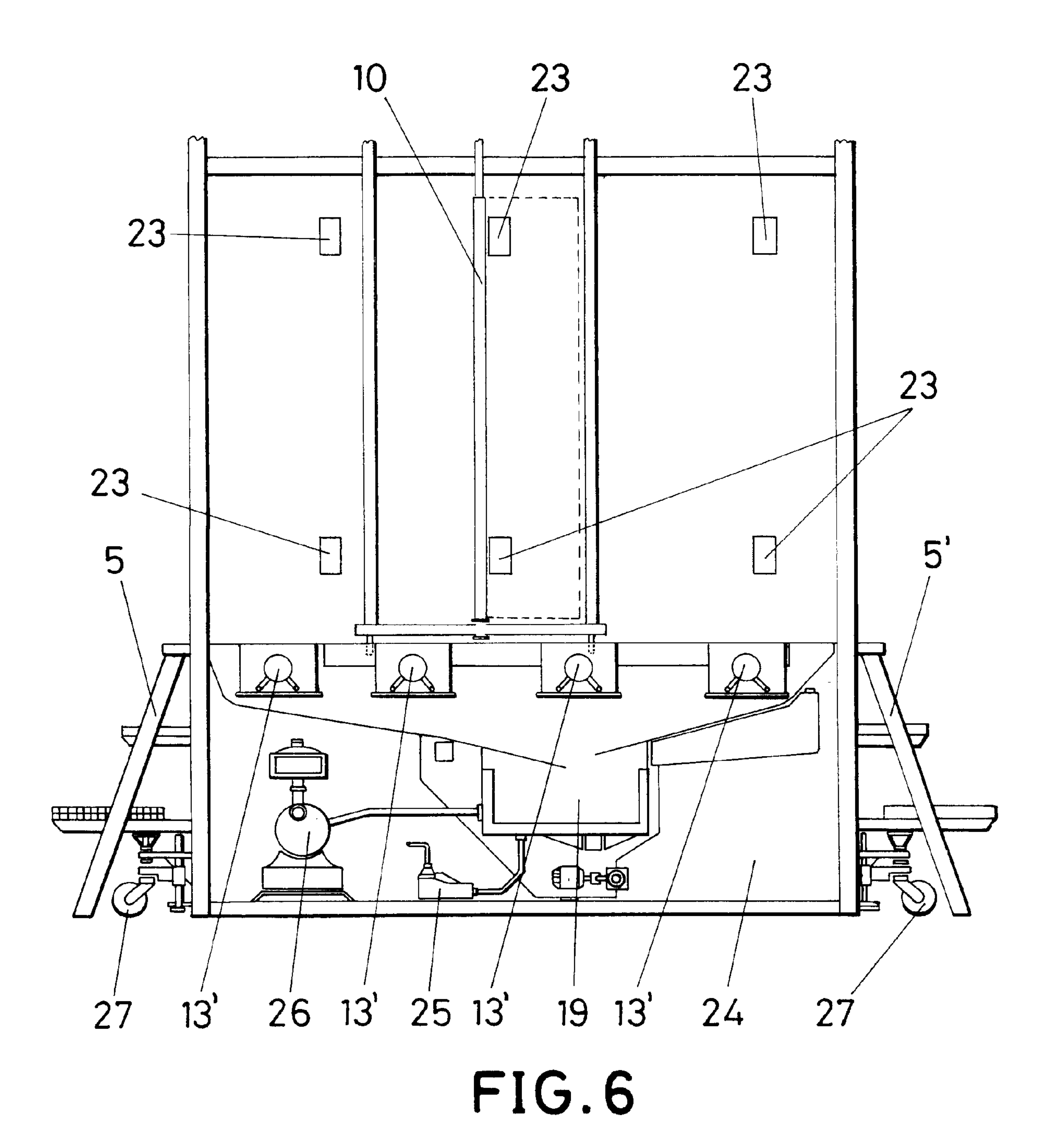


FIG.6

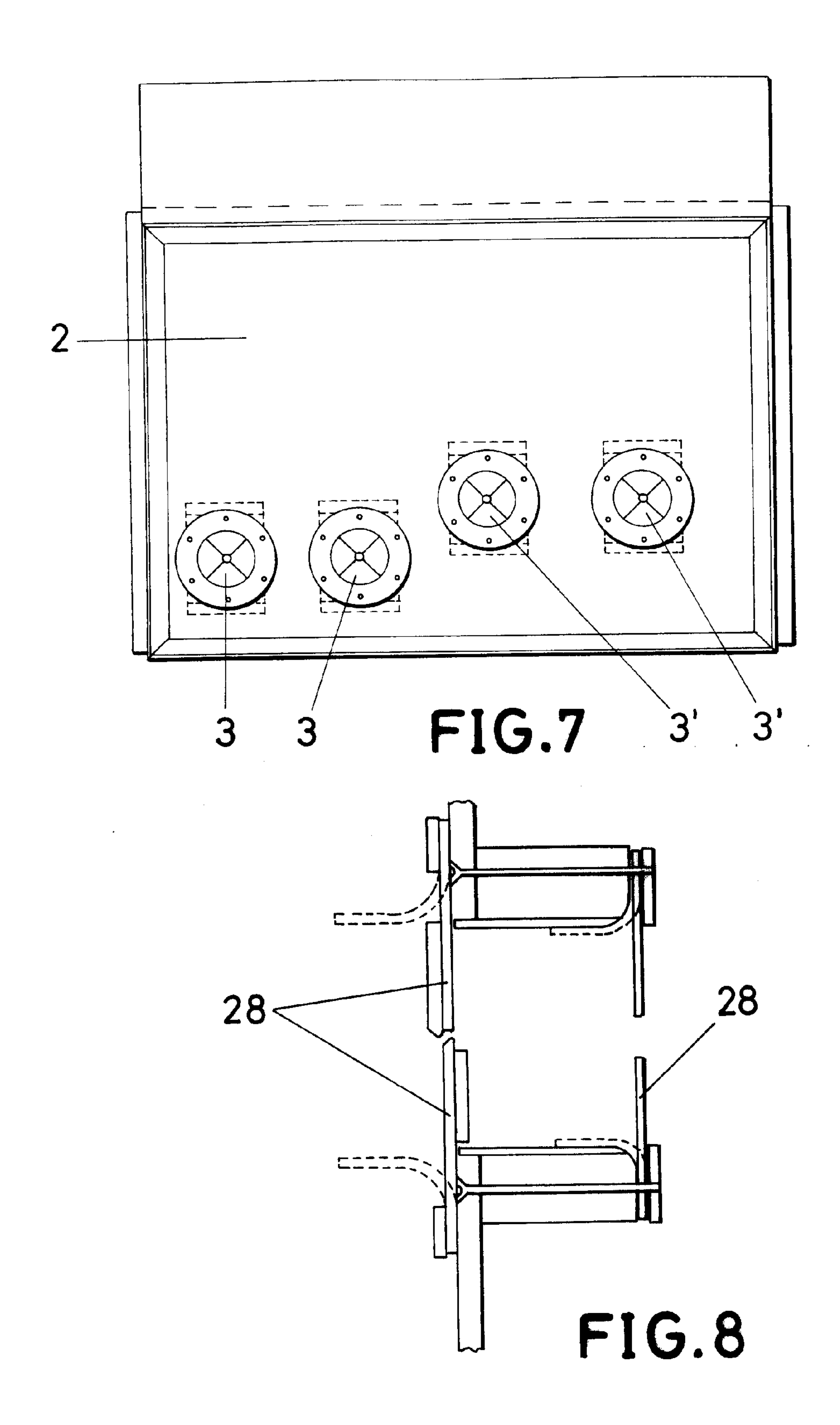


FIG.7

FIG.8

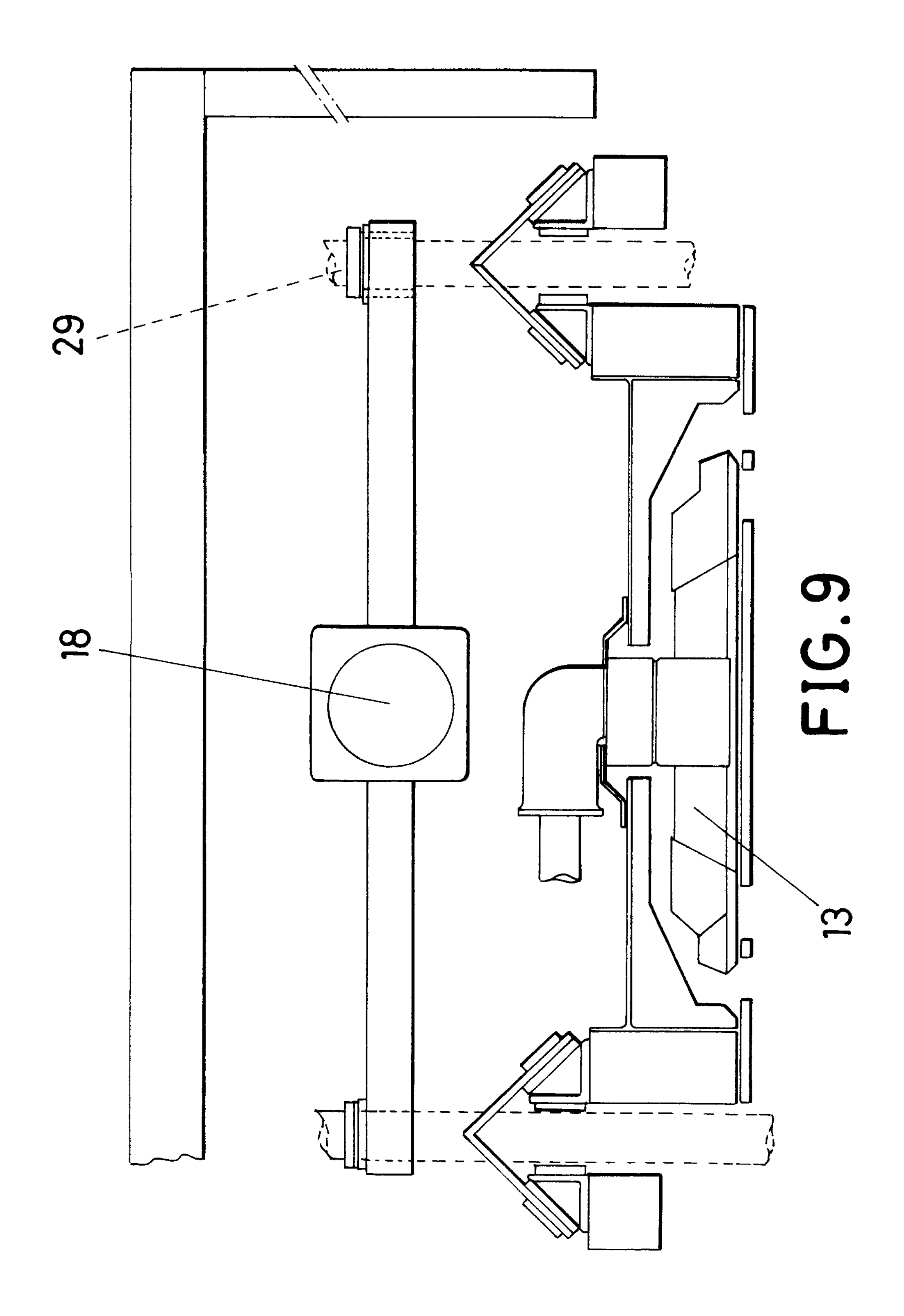


FIG.9

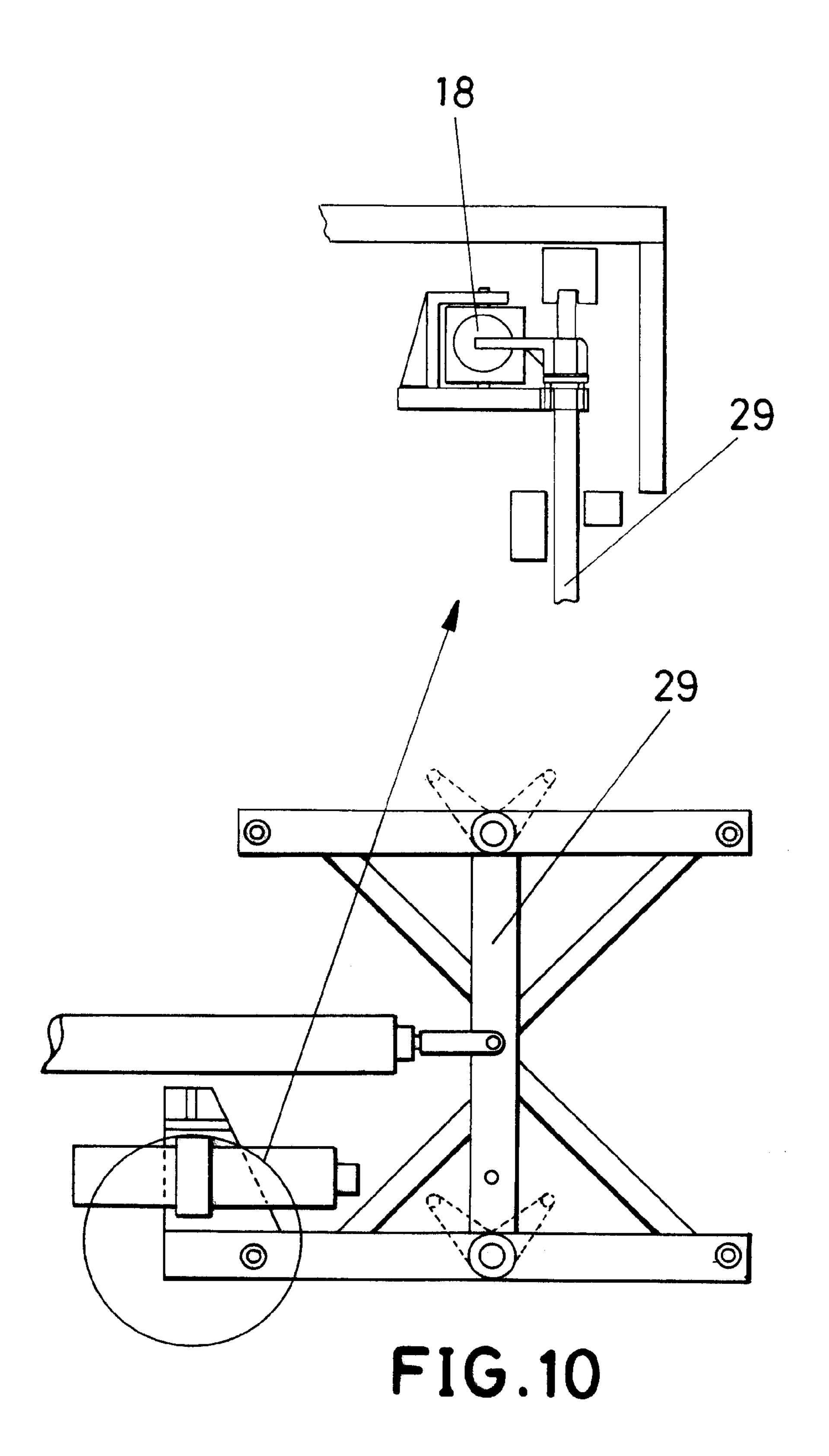


FIG.10